



Sesión: 46
Fecha: 13-07-2022
Hora: 12:00

Proyecto de Resolución N° 237

Materia:

Solicita a S. E. el Presidente de la República que declara el Estado de Excepción Constitucional de Emergencia en la Macro Zona Norte.

Votación Sala

Estado: Aprobado
Sesión: 112
Fecha: 04-01-2023
A Favor: 95
En Contra: 36
Abstención: 8
Inhabilitados: 0

Autores:

- 1 Yovana Ahumada Palma
- 2 Roberto Arroyo Muñoz
- 3 Enrique Lee Flores
- 4 Rubén Darío Oyarzo Figueroa



Adherentes:

- 1



PROYECTO DE RESOLUCIÓN "PROTEJAMOS NUESTRO NORTE": SE SOLICITA A S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, QUE EN USO DE SUS FACULTADES OTORGADAS POR EL ARTÍCULO 42 DE LA CONSTITUCIÓN, DECLARE ESTADO DE EXCEPCIÓN CONSTITUCIONAL DE EMERGENCIA EN LA MACRO ZONA NORTE, POR LAS SIGUIENTES RAZONES QUE SE INDICA.

H. DIPUTADA YOVANA AHUMADA PALMA.

FUNDAMENTOS:

1. Que, nuestro norte de Chile, se encuentra aterrorizado por nuevos delitos importados por una invasión delictual por pasos fronterizos no habilitados.
2. Motochorros, los prestamistas gota a gota que extorsionan con asesinar si no pagan sus intereses día a día, sicariatos, secuestros, narcotráfico y el crimen organizado, están poniendo en jaque la seguridad y tranquilidad de las familias del norte.
3. Que, en virtud al miedo, temor y pánico de las familias del norte de Chile y la necesidad de realizar todas las acciones que estén dentro del poder del legislativo para proteger a la ciudadanía, se creó una Comisión Investigadora para conocer en detalle qué está pasando con el crimen en la macro zona norte,



a fin de resguardar a nuestras familias, de los delitos importados que las aquejan día a día”.

4. Que, es clara la existencia de una constante y grave daño para la seguridad de la Nación, con la finalidad de que esta zona quede bajo la dependencia inmediata del jefe de la Defensa Nacional que designe el Presidente de la República, para que este asuma la dirección y supervigilancia de su jurisdicción con las atribuciones y deberes que la ley señale.

POR TANTO,

SE SOLICITA A S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DECLARE ESTADO DE EXCEPCIÓN CONSTITUCIONAL DE EMERGENCIA EN LA MACRO ZONA NORTE.

**YOVANA AHUMADA P.
H. DIPUTADA DE LA REPÚBLICA**



FIRMADO DIGITALMENTE
H.D. YOVANA AHUMADA P.

FIRMADO DIGITALMENTE
H.D. RUBEN OYARZO F.

FIRMADO DIGITALMENTE
H.D. ENRIQUE LEE F.

FIRMADO DIGITALMENTE
H.D. ROBERTO ARROYO M.

